

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N°004 - GG - AGROBANCO - 2019**

Lima, 26 de marzo de 2019

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°002-GG-AGROBANCO-2019, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019.

El Informe GA N°011 -2019-AGROBANCO/AAD sobre la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que a efecto de incluir el proceso solicitado por el Área de Procesos y Tecnología que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado con las necesidades del Banco;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2019 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2019 de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO A INCLUIR:

PAC N°	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio / Consultoría	Plazo Estimado de la ejecución (en meses)	Valor estimado de la adquisición o contratación (Moneda Extranjera)	Tipo de moneda	Nivel de Adquisición	Fecha Probable para la convocatoria	Tipo de Gasto
39	Sistemas	Contratación Corporativa del Servicio de Arrendamiento Operativo de Equipos de Computo	Servicio	48 meses	330,303.00	dólares	Nivel III	marzo	Gasto corriente
USD TOTAL					330,303.00				

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

Carlos Córdova Losaunau
Gerente General (e.)

